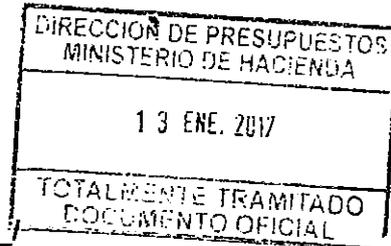




MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA
LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-19-LE16
PARA CONTRATACIÓN DE EVALUADORES
EXTERNOS DE COMPROMISOS DE
GESTIÓN 2016 DEL MINISTERIO PÚBLICO,
DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO
AMBIENTE Y DE LOS SERVICIOS DE
SALUD.**

SANTIAGO, 13 ENE. 2017



EXENTA N° **036**

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS: La Ley N°20.981, de Presupuestos para el Año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°889, de 2016, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Evaluadores Externos de Compromisos de Gestión 2016 del Ministerio Público, de la Superintendencia de Medio Ambiente y de los Servicios de Salud, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar servicios de Evaluadores Externos de Compromisos de Gestión 2016 del Ministerio Público, de la Superintendencia del Medio Ambiente y de los Servicios de Salud;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-19-LE16 de fecha 29 de diciembre de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el Título IV. "Sobre el Proceso de Evaluación y Selección" de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°889 de fecha 29 de diciembre de 2016, de la Dirección de Presupuestos; "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna de DIPRES, serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre de recepción de propuestas establecida en el numeral 4. del Título I. de estas Bases Administrativas."



4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-19-LE16, para la Contratación de Evaluadores Externos de Compromisos de Gestión 2016 del Ministerio Público, de la Superintendencia de Medio Ambiente y de los Servicios de Salud:

- Jefa (S) de la División de Control de la Gestión Pública, doña Luna Izrael López, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Gestión de la División de Control de Gestión Pública, doña Jacqueline Herbage Ulloa, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la Unidad de Abastecimiento, doña Yessi Silva Faúndez, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuníquese



OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO
 Jefe División Gestión Interna
 Dirección de Presupuestos

